ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:47

Moción de Orden del Día N°...12631...

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ate, ubicado en la provincia y departamento de Lima, fue fundado el 04 de agosto de 1821, por el general don José de San Martin.

Que, el distrito de Ate limita al norte, con el distrito de Lurigancho-Chosica; al este, con el distrito de Chaclacayo; al sur, con los distritos de Cieneguilla, Pachacámac y La Molina; al suroeste, con los distritos de Santiago de Surco y San Borja; al oeste, con los distritos de San Luis y El Agustino; y al noroeste, con el distrito de Santa Anita y nuevamente con el distrito de El Agustino.

Que, el distrito de Ate se destaca por su variada oferta cultural y recreativa, con importantes yacimientos arqueológicos pre incas, centros deportivos y áreas verdes. Es un importante nodo de transporte en Lima, con vías principales como la Carretera Central y la Carretera Ramiro Prialé que facilitan el acceso hacia el centro de Lima y otras regiones del país.

Que, al celebrarse un nuevo aniversario de su fundación política, es importante reconocer el esfuerzo y dedicación de sus habitantes en forjar una comunidad próspera y destacada entre los distritos de la capital.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de Ate, ubicado en la provincia y departamento de Lima, al celebrar el 203° aniversario de su creación política, reconociendo el esfuerzo y la dedicación de su población, que han sido fundamentales para su progreso y desarrollo.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Franco Vidal Morales, Alcalde del distrito de Ate y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos del distrito de Ate.

Lima, 07 de agosto de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BARBARAN REYES Rosangella
Andrea FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/08/2024 16:40:55-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República